



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERÍA DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, PAZ Y RECONCILIACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR (ES)

CERTIFICA

Que (el/la) CENCOSUD COLOMBIA S A , identificado con NIT No. 900155107, en desarrollo del objeto del ORDEN DE COMPRA No. 4120000-816-2018, Primer y único desembolso para adquisición de utensilios de cocina y electrodomésticos mediante Grandes Superficies para ser entregados al Sujeto de Reparación Colectiva AFROMUPAZ en el marco del cumplimiento de las medidas de reparación aprobadas en el Plan Integral de Reparación Colectiva, con Orden de compra N° 33096.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Área Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de dos millones setecientos cincuenta mil cuatrocientos cincuenta pesos m/cte. (\$2,750,450.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. J403 0167194 del 12 de diciembre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1443	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		2,750,450.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1443	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y RECONCILIACION	2,750,450.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA
Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 7262

Carrera 8 No. 10 - 85
Código Postal: 111711
Tel. 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS